



AVANZAR CON HONESTIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
07/2019

En San Julián, Jalisco, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 11 once de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se realizó la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 07/2019**, en la que los ediles y la Síndico integrantes del Ayuntamiento fueron convocados por el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, en los términos de ley, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, haciendo de su conocimiento el orden del día y entregando constancia de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establece el artículo 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE AUTORICE LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE

Federico Vazquez

Efraín Villegas

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.



AVANZAR CON HONESTIDAD

QUE SE LLEVARÁ A CABO ESTE PRÓXIMO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento para que pasara lista de asistencia a los munícipes que fueron convocados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 último párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo constar que asistieron a ella los Ediles: Presidente Municipal, ciudadano Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, ciudadana Nancy Vázquez Gómez; ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; ciudadano Fernando Zermeño Muñoz; ciudadano Arturo Cruz Hernández; ciudadana Noemí Oliva Morales y el C. Daniel Ledesma Lomelí en su carácter de Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento quien levanta la siguiente acta de conformidad con el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y artículo 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 12 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, en virtud de que comparecieron 8 ocho de 11 once munícipes integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal para sesionar válidamente.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Federico Vazquez L.

Efraín Villegas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AVANZAR CON HONESTIDAD

Federico Vázquez L.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, C. Daniel Ledesma Lomelí, nombre lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

Presidente Municipal, ciudadano Efraín Villegas Aceves; Síndico Municipal, ciudadana Nancy Vázquez Gómez; ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; ciudadano Fernando Zermeño Muñoz; ciudadano Arturo Cruz Hernández; ciudadana Noemí Oliva Morales.

Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar la presencia de 8 nueve ediles de los C.C. Regidores.

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se sometió a votación económica la justificación de la inasistencia de los Regidores, C. Federico Vázquez López y el Lic. Juan José de Anda González.

Efraín Villegas

El Secretario del Ayuntamiento sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (8 de 8) se acordó:

ÚNICO. SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA DE LOS REGIDORES, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ Y EL LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ

El Presidente Municipal declara **QUÓRUM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

PUNTO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al Orden del Día propuesto para



AVANZAR CON HONESTIDAD

Federico Vazquez-L.

la Sesión Extraordinaria 07/2019. Después de la lectura del Orden del Día el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, sometió a votación económica para su aprobación, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes (8 de 8) se acordó:

ÚNICO. Se aprueba el Orden del Día.

PUNTO III. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE AUTORICE LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO ESTE PRÓXIMO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves somete a votación económica la aprobación de la autorización para cambiar el recinto oficial, y por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento que comparecieron a la sesión, (8 de 8) se acordó:

Efraín Villegas

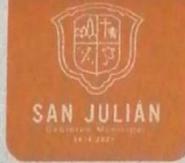
ÚNICO. SE AUTORIZAN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO ESTE PRÓXIMO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

PUNTO IV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, instruyó al Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que diera lectura al punto del Orden del Día.

[Handwritten signature]

“No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:50 catorce



AVANZAR CON HONESTIDAD

horas con cincuenta minutos del 11 once de septiembre de 2019 dos mil diecinueve”.

Firmando los integrantes del Ayuntamiento que en la Sesión Extraordinaria intervinieron, así como el Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

Presidente Municipal

C. Efraín Villegas Aceves

Síndico Municipal

C. Nancy Vázquez Gómez

Regidor

C. Rigoberto Ramírez Ornelas

Regidora

C. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas

Regidor

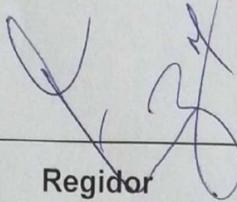
C. Federico Vázquez López



AVANZAR CON HONESTIDAD


Regidora

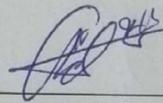
C. Erika Elizabeth López Zermeño


Regidor

C. Fernando Zermeño Muñoz

Regidora

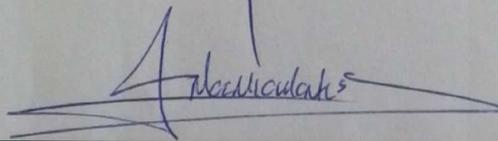
C. Raquel Pérez Gutiérrez


Regidor

C. Arturo Cruz Hernández


Regidor

C. Juan José de Anda González

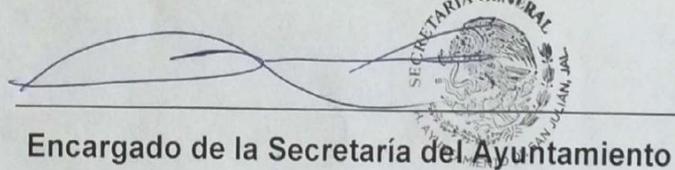

Regidora

Regidora

C. Noemí Oliva Morales



AVANZAR CON HONESTIDAD



Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

C. Daniel Ledesma Lomelí